

 INDUSTRIA DE LICORES DEL VALLE	INFORME DEL CICLO DE AUDITORIAS INTERNAS	SIIF-001-00
		Fecha del Informe: 14/08/2020
		Página 1 de 9

PERIODO DE EJECUCIÓN DEL CICLO:

JULIO 2019 A JULIO 2020

OBJETIVO DEL PROGRAMA:

OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA:

Verificar el cumplimiento de los requisitos de la NTC ISO 9001:2015, requisitos legales aplicables al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y requisitos legales ambientales, en el sistema de gestión de la Industria de Licores del Valle, a fin de identificar oportunidades de mejora frente al mismo.

CRITERIOS DE LA AUDITORÍA:

*

- NTC ISO 9001: 2015.
- Requisitos legales establecidos en el normograma institucional y caracterizaciones de procesos.
- Mapa de Procesos y caracterizaciones de procesos.
- Mapas de riesgos.
- Documentos del Sistema de gestión.

ALCANCE:

Todos los procesos del sistema de gestión de la ILV.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA AUDITORÍA

Se realizó la reunión de apertura, la ejecución de la auditoría y la reunión de cierre, según lo acordado y planificado, presentándose cuatro modificaciones al plan de auditoría durante la marcha, que fueron revisadas con los respectivos líderes de proceso: El proceso Gestión del Sistema Ambiental se modificó del día 3 de Agosto de 8 a 10 am, al día 5 de Agosto de 2 a 4 p.m, de igual manera, tres cambios para el proceso Gestión Calidad del Producto: inicialmente programada para el día 27 de Julio de 3 a 5 p.m, y modificada primero para el 30 de Julio de 3 a 5 p.m, luego para el 4 de Agosto de 11 a 12m y finalmente para el día 5 de Agosto de 2 a 3 p.m. Para este último proceso, la primera modificación se realizó debido a las dificultades presentadas con la conexión a internet desde el área productiva en donde se ubicaron los auditados. Las demás modificaciones se realizaron a solicitud de los líderes auditados.

Durante la auditoría remota se presentaron algunos inconvenientes en la conectividad, en especial, en la zona de planta de producción. Por esta misma razón, quedó pendiente el envío de una evidencia de auditoría, la cual se recibió posterior al cierre de la misma.

Se pudo auditar a la totalidad de procesos, cumpliéndose con el propósito y alcance de la auditoría, de acuerdo con el Plan de auditoría aprobado anexo. Se anexan también las evidencias de reuniones de apertura, cierre y entrevistas, en medio digital (video).

 INDUSTRIA DE LICORES DEL VALLE	INFORME DEL CICLO DE AUDITORIAS INTERNAS	SIIF-001-00
		Fecha del Informe: 14/08/2020
		Página 2 de 9

RESUMEN DE NO CONFORMIDADES RESPECTO A REQUISITOS DE LA NORMA: SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y REQUISITOS AUDITADOS		
TEMA	PROCESO	NO CONFORMIDAD
1. Información documentada	Control Interno	<p>Se evidencia que:</p> <p>* El documento mapa de riesgo del proceso control interno no se encuentra identificado en cuanto a código y fecha de aprobación, de acuerdo con el formato interno, por lo que se incumple el numeral 7.5.2. de la NTC ISO 9001:2015 que establece que "al crear y actualizar la información documentada, la organización debe asegurarse de que lo siguiente sea apropiado: a) la identificación y descripción (por ejemplo, título, fecha, autor o número de referencia)" y el numeral 7.5.3.1. de la NTC ISO 9001:2015 que establece que "la información documentada requerida por el sistema de gestión de la calidad y por esta norma internacional se debe controlar para asegurarse de que: a) esté disponible y sea idónea para su uso, donde y cuando se necesite".</p>
2. Partes interesadas	Gestión del Sistema Integrado Gestión estratégica	<p>Se evidencia que en la matriz de partes interesadas con código SIMT-010-01, no se tiene identificada las partes interesadas "distribuidor de alcohol antiséptico" y "Asamblea Departamental del Valle del Cauca", incumpliendo el numeral 4.1. de la NTC ISO 9001:2015 que establece que "debido a su efecto o efecto potencial en la capacidad de la organización de proporcionar regularmente productos y servicios que satisfagan los requisitos del cliente y los legales y reglamentarios aplicables, la organización debe determinar: a) las partes interesadas que son pertinentes al sistema de gestión de la calidad; b) los requisitos pertinentes de estas partes interesadas para el sistema de gestión de la calidad.</p>
3. Indicadores del SG-SST	Gestión del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo	<p>Se incumple el Artículo 2.2.4.6.19 Indicadores del SG-SST, Decreto Único Reglamentario Sector Trabajo 1072, y el numeral 6.1.1 de la Resolución 0312 de 2019, pues se evidenció que no se tienen establecidos los Indicadores que miden la efectividad y los Avances del SG-SST. Igualmente, la organización debe asegurar la implementación de los Indicadores requeridos en la resolución 0312 en los numerales 3.3.1, 3.3.2, 3.3.3, 3.3.4, 3.3.5 y 3.3.6.</p> <p>Los indicadores requeridos en el Decreto Único Reglamentario Sector Trabajo 1072 deben ser armonizados con las responsabilidades formales en el SG-SST para los empleados de la Industria de Licores del Valle.</p>



4.Riesgos y Oportunidades	Gestión Jurídica Gestión de la Comunicación Pública (Interna) Gestión Documental Gestión de Talento Humano Gestión de Adquisiciones y Suministros Gestión Tecnológica Gestión del Sistema Ambiental	Se evidenció que los mapas de riesgos GTRE-018-00, CPRE-007-00, GJRE-015-00, GDRE-019-00, ASRE-020-00 y GARE-022-00 establecen como indicadores de las acciones frente a los riesgos, en el ítem "indicador de la acción", el "cumplimiento" y no presentan la planificación para evaluar la eficacia de las acciones tomadas frente a los riesgos, incumpliendo el requisito 6.1.2 de la NTC ISO 9001:2015 – Acciones para abordar los riesgos y oportunidades literal b)2.
5.Preparación y respuesta a emergencias	Gestión de Mantenimiento y Control de Equipos	Se encontró que la organización no cuenta con los recursos en materia de Red de Protección Contra Incendios para el Manejo del Alcohol 96° y 70°, incumplimiento el Artículo 2.2.4.6.25 Preparación y Respuesta a Emergencias del Decreto Único Reglamentario Sector Trabajo 1072.
6.Peligros, evaluación y valoración de riesgos-SG SST	Gestión de Mantenimiento y Control de Equipos	Se evidenció que los Electricistas de la organización no cuentan con los EPPs establecidos para sus tareas en baja tensión, y definidos en este proceso de Evaluación y Valoración de Riesgos, incumplimiento el Artículo 2.2.4.6.15 Matriz de Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de Riesgos.
7.Transporte Terrestre Automotor de Mercancías Peligrosas por Carretera.	Gestión Logística (Producto Terminado y Almacén)	Se encontró que la organización no está cumpliendo con sus responsabilidades como Remitente de una Mercancía Peligrosa (Alcohol al 70° - Clase UN 3 - Líquido Inflamables). Entre otras responsabilidades: a. Verificación de cumplimiento del Conductor de la resolución 1223 del año 2014, que lo acredite como conductor para transporte de mercancías peligrosas b. Verificación de las condiciones de la carga entregadas y del cumplimiento de la Unidad de Carga (Camión) c. Entrega de la Tarjeta de Emergencias de acuerdo con los lineamientos de la NTC 4532 d. Cumplimiento de la FDS - Ficha de Datos de Seguridad del Alcohol. Este documento debe cumplir los lineamientos establecidos en el Decreto 1496 del año 2018, Sistema Globalmente Armonizado, versión 6ta del año 2015 para Colombia, Incumpliendo el Decreto 1079 Decreto Único Reglamentario Sector Transporte, Artículos 2.2.1.7.8 Transporte Terrestre Automotor de Mercancías Peligrosas por Carretera.

 INDUSTRIA DE LICORES DEL VALLE	INFORME DEL CICLO DE AUDITORIAS INTERNAS	SIIF-001-00
		Fecha del Informe: 14/08/2020
		Página 4 de 9

RESULTADO DEL SEGUIMIENTO A LOS NO CONFORMIDADES DE AUDITORÍAS INTERNAS Y EXTERNAS PREVIAS:

Se revisaron las actividades ejecutadas para abordar las causas raíz de las no conformidades del ente certificador del año 2019.

ASPECTOS POSITIVOS Y FORTALEZAS:

Fortalezas:

- Alta capacidad de adaptación al riesgo materializado de la pandemia durante el año 2020, identificando un nuevo producto, ajustando el proceso productivo y generando alianzas estratégicas con otras organizaciones.
- Se cuenta con una gestión ambiental que da cumplimiento a la normatividad vigente que aplica a la organización y cuenta con elementos para la futura implementación del sistema de gestión con base en la ISO 14001:2015.
- Se cuenta con un SG-SST en implementación que ya contempla todos los elementos relacionados con el Decreto 1072 y la Resolución 0132 de Estándares Mínimos del SG-SST.

Aspectos positivos:

- Gran disposición del proceso de Sistemas de Información para solucionar las situaciones que se presentaron en el desarrollo de la auditoría remota.
- Disponibilidad de los auditados permitió la obtención oportuna de información, para la generación adecuada de hallazgos de la auditoría.
- Los procesos cuentan con planes de trabajo estructurados para el año 2020.
- Se logró mejorar la producción de alcohol antiséptico pasando de 17 operarios en la línea de producción a 7 personas.
- La organización cuenta con software y hardware que le ha permitido dar cumplimiento a las funciones asignadas en el periodo de la cuarenta por COVID 19.
- La organización cuenta con los recursos para la implementación del SG-SST y el cumplimiento de requisitos ambientales.
- Se trabajó en todos los hallazgos reportados en la Auditoría interna 2019, para el SG-SST, con participación de los empleados en el proceso de Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de Riesgos, se trabajó en la Jerarquía de Control del Riesgo, y en el Proceso de Rendición de Cuentas.

OPORTUNIDADES DE MEJORA:

OM 1. Proceso Gestión de Sistema Integrado y Proceso Gestión de Control Interno- Planificación del cambio

El Proceso sistema gestión integrado pasará al liderazgo de la Subgerencia de planeación a partir de enero de 2021, por lo que es necesario llevar a cabo dicho cambio de una manera planificada, considerando el propósito de los cambios y sus consecuencias potenciales, la integridad del sistema de gestión de la calidad, la disponibilidad de recursos y la reasignación de responsabilidades.

El proceso de Gestión de control interno puede documentar los ajustes de los roles y responsabilidades de acuerdo a los cambios en la legislación.

 <p>INDUSTRIA DE LICORES DEL VALLE</p>	INFORME DEL CICLO DE AUDITORIAS INTERNAS	SIIF-001-00
		Fecha del Informe: 14/08/2020
		Página 5 de 9

OM 2. Proceso Gestión del Sistema Integrado (SIGILV)- Información documentada

Para el funcionamiento del sistema de gestión de la calidad y la realización de auditorías remotas, la organización debe contar con la información del sistema de gestión de la calidad en la red o medio digital, para garantizar que esté disponible y sea idónea, en la totalidad de los procesos de la organización.

OM 3. Proceso Gestión de Control Interno, Proceso Gestión Tecnológica - Auditoría interna

En el procedimiento de auditorías internas no se abordan los temas de "contratación de auditorías internas" y la alternativa de "auditorías remotas", ya que estas situaciones pueden representar riesgos adicionales para la organización. En la realización de la auditoría remota se logró evidenciar que los procesos de producción, mantenimiento y control de equipos y calidad del producto no tienen acceso a una red de internet confiable para la realización de la auditoría interna y a equipos de cómputo con herramientas necesarias para la auditoría como cámaras o celulares con este propósito.

OM 4. Proceso Gestión de Sistema Integrado -Riesgos y oportunidades

En el mapa de riesgos de SIRE-006-01 del proceso sistema de gestión integrado se tiene establecido el riesgo: "factores externos que afectan la metodología de la ejecución de auditorías tanto internas y externas", y no se tienen establecidos controles específicos que permita evitar que se materialice el riesgo, por lo cual no se logra evidenciar concretamente la planificación de las acciones para abordar los riesgos.

OM 5. Proceso Gestión de los Recursos Financieros - Riesgos y oportunidades

Documentar, evidenciar y gestionar con la metodología de gestión del riesgo de la ILV, la oportunidad de obtener recursos de regalías de la nación para la actualización de la planta de producción y el riesgo de "apertura de fronteras para la venta de licor en el año 2023".

OM 6. Proceso Gestión de Sistema Integrado - Alcance del sistema de gestión

Revisar el alcance del sistema de gestión de la calidad considerando los cambios en las cuestiones internas y externas, los requisitos de las partes interesadas y los productos de la organización, por la situación puntual de la pandemia y la producción del alcohol.

OM 7. Proceso Gestión comercial y de mercadeo- Cuestiones internas y externas

En el plan de mercadeo se tiene una matriz de debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas, la cual no tiene fecha de actualización.

OM 8. Proceso Gestión logística- Información documentada

Se cuenta con un documento en Excel en el disco "K" de la intranet por medio del cual se controla el inventario y permite hacer la planeación de la adquisición de insumos para la producción, el cual no está controlado en el sistema de gestión de la calidad.

OM 9. Proceso Gestión Calidad del Producto- Planificación y control operacional

La ficha técnica del aguardiente "Fiesta" PRFT-043-00 tiene establecido los valores máximos de Cu y Fe en 0 y el plan de calidad PRC-006-10 "seguimiento y medición aguardiente se establecen los valores máximos de Cu de 1 ppm y Fe de 8 ppm, lo que genera riesgo y duda sobre el valor a tener en cuenta en el control de calidad, además, solo se hace un análisis de estos parámetros por año y en los certificados de cada lote de producto no se menciona.

 INDUSTRIA DE LICORES DEL VALLE	INFORME DEL CICLO DE AUDITORIAS INTERNAS	SIIF-001-00
		Fecha del Informe: 14/08/2020
		Página 6 de 9

OM 10. Proceso Gestión Calidad del Producto: Producción y provisión del servicio – Identificación y trazabilidad

No se tiene disponible de manera inmediata la información que permita demostrar la trazabilidad del producto.

OM 11. Proceso Gestión del Sistema Ambiental- Aspectos e impactos ambientales

A pesar de que la ILV no tiene implementado un sistema de gestión ambiental bajo norma ISO 14001 de referencia, es importante actualizar la matriz de aspectos e impactos ambientales evaluando su prioridad e integrándola con la gestión de riesgos de la entidad.

OM 12. Proceso Gestión del Sistema Ambiental-Disposición de residuos

La organización realiza la disposición final de productos que adquieren (lámparas de iluminación) o realizan venta por martillo (Cartuchos toner), entre otros elementos. Al proyectar un sistema de gestión ambiental con referente en ISO 14001, se podría determinar los aspectos ambientales y sus impactos asociados, desde una perspectiva de ciclo de vida, para lo cual sería pertinente establecer alianzas con proveedores para recolección de residuos.

OM 13. Proceso Gestión Documental- Ley general de archivo- transferencias documentales

Se encontró que desde el año 2012 no se realiza la transferencia del archivo de gestión al archivo central, al no contar con un espacio físico adecuado, por lo cual permanecen los archivos en custodia en cada una de las áreas de la organización. Tampoco se ha realizado la disposición final que se refiere al destino que debe darse a cada serie documental, una vez que ha cumplido los períodos de retención establecidos en las tablas de retención documental aprobadas por la ILV. Es fundamental planificar y asignar recursos para el tema, a fin de dar cumplimiento a la Ley 594 de 2000, la cual instituye los principios por los cuales se debe regir el correcto ejercicio archivístico.

OM 14. Proceso Gestión de Talento Humano, Proceso Gestión de adquisiciones y suministros- Toma de conciencia frente a gestión de procesos

Se encontró que:

*En el proceso de Gestión de Talento Humano, no se reconoce por parte de los involucrados, la ejecución de la actividad definida en el "Actuar" de la Caracterización del mismo que dice: "Tomar acciones de mejoramiento frente a las desviaciones que se presentan en las metas asociadas a los indicadores del proceso", pues es ejecutado por otro proceso.

*En el proceso de Gestión de adquisiciones y suministros, se identifica en el "Actuar" de la caracterización, dos actividades: "Control de producto no conforme y Acciones correctivas y de mejora". Aunque el proceso Gestión Calidad del Producto es quien administra y hace la apertura del registro de no conformidad y el proceso Gestión de adquisiciones y suministros realiza la comunicación con el proveedor para que adelante el análisis de causas y el plan de acción, es fundamental tener un mayor reconocimiento por parte de los involucrados de los dos procesos acerca de su intervención en todas las fases de las acciones de tratamiento, control, análisis y mejora de los no conformes, con un solo propósito .

Es muy importante que todos los involucrados en los procesos, reconozcan sus etapas y demuestren la ejecución de las mismas, independientemente de que otras áreas también interactúen o compartan actividades.

 <p>INDUSTRIA DE LICORES DEL VALLE</p>	INFORME DEL CICLO DE AUDITORIAS INTERNAS	SIIF-001-00
		Fecha del Informe: 14/08/2020
		Página 7 de 9

OM 15. Proceso Gestión Jurídica y Proceso Gestión de Sistema Integrado- Procesos y Riesgos

Los cambios aprobados por la Junta Directiva donde se autoriza la creación de la Subgerencia de Planeación y la fusión de la Subgerencia Jurídica con la Secretaria General, generarán modificaciones en los niveles de responsabilidad, autoridad, los procesos y riesgos, por lo que se hace necesaria la revisión, actualización e implementación de la documentación controlada que se altere.

OM 16. Proceso Gestión del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo- Plan de trabajo anual

La organización cuenta con el plan de trabajo anual para el SG-SST. Es importante incluir en este plan, los 4 elementos sobre los cuáles se debe estructurar el SG-SST; estos son:

- Evaluación Inicial
- Requisitos Legales
- Matriz de Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de Riesgos, y
- Línea Basal de la Accidentalidad de los 2 últimos años

Lo anterior para justificar el origen de las acciones planteadas.

OM 17. Proceso Gestión del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo- Riesgo prioritario

Aunque el sistema de gestión de SST cuenta con la Matriz de Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de Riesgos, y la identificación de los temas de alto riesgo, es fundamental reforzar los Programas de Riesgo Prioritario establecidos en el Plan de Trabajo Anual, y que son requeridos por el Artículo 2.2.4.6.23 Gestión de Peligros y Riesgos del Decreto Único Reglamentario Sector Trabajo 1072, identificando a través de criterios, las prioridades sobre las cuales se actuará.

OM 18. Proceso Gestión Logística - Combustibles

La entidad ha revisado y analizado el proceso de Seguro de Tránsito de Combustibles a los montacargas, al igual que el de gasolina o el cambio de gas, pero es fundamental darle continuidad a su implementación.

OM 19-Proceso Gestión Calidad del Producto- Agentes químicos y tóxicos

Pese a que la organización ha realizado la Evaluación de Agentes Químicos Cancerígenos IARC 1 y Tóxicos Agudos Categorías 1 y 2 en Salud, de acuerdo a los requerimientos de la resolución 0312 de 2019, se requiere dar continuidad a su total implementación.

OM 20-Proceso Gestión del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo- Contratistas

La organización ha revisado y analizado las actividades de contratistas, pero éstas no se ven reflejadas en la Matriz de Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de Riesgos, STMT-014-01. Aunque no es necesario calificarlas, sí deben ser incluidas como actividades que se generan en la organización, y son realizadas por parte de terceros.

 INDUSTRIA DE LICORES DEL VALLE	INFORME DEL CICLO DE AUDITORIAS INTERNAS	SIIF-001-00
		Fecha del Informe: 14/08/2020
		Página 8 de 9

OM 21- Proceso Gestión de Control Interno y Proceso Gestión del Sistema Integrado- Gestión de Riesgos

Se encontró que aunque se identifican los controles existentes en los mapas de riesgos, algunos como "Procedimientos normalizados, normograma, informes de gestión" (En el mapa GTRE-018-00), "Procedimiento de compras y bienes" (En el mapa ASRE-020-00) y "Existe un procedimiento el cual hay que actualizarlo e integrarlo a los procesos" (En el mapa CPRE-007-00), dichos controles corresponden a documentación del sistema de gestión, pero se requiere un análisis más preciso y profundo para determinar los respectivos controles que se trabajan para contrarrestar cada causa del riesgo.

De igual manera, se evidenció que las fechas del cronograma de acciones frente a los riesgos, en diferentes mapas de riesgos de procesos: CPRE-007-00, GARE-022-00, GTRE-018-00, tienen cierre a diciembre del año 2018, lo cual permite concluir la necesidad de revisar y actualizar la identificación, análisis y valoración de riesgos en la entidad al año 2020.

Es preciso revisar y mejorar la metodología de implementación para las diferentes fases de la gestión del riesgo en la entidad, que involucre a la totalidad de procesos.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

- * Se aplicó metodología de trazabilidad y muestreo selectivo de las actividades desarrolladas por la organización, durante la ejecución de la auditoría, considerando los parámetros definidos en la planificación de la misma.
- * Los criterios usados para determinar la conformidad del Sistema de Gestión de la Calidad de la Industria de Licores del Valle fueron soportados en la norma NTC ISO 9001:2015, documentos de la organización, requisitos legales y reglamentarios aplicables a la organización.
- * Los criterios usados para determinar el cumplimiento de requisitos para el SG-SST y la gestión ambiental, fueron soportados en los requisitos legales aplicables a la entidad en dichos temas.
- * No se presentaron cambios que impidieran la realización de la presente auditoría.
- * Los resultados del proceso de auditoría permiten determinar que se debe ajustar el sistema de gestión para lograr la adecuación y conformidad, con respecto a los criterios utilizados, la eficacia de su implementación y mantenimiento continuo. Se identificaron y reportaron en el presente informe de auditoría: 7 No conformidades y 21 Oportunidades de mejora, a los cuales se les debe realizar análisis respectivo y acciones que ameriten para su mejoramiento.
- * No se presentaron divergencias en la realización de la auditoría y sus hallazgos.
- * La organización debe ajustar el funcionamiento de control de la información documentada para poder contar con la información necesaria para la gestión remota (trabajo en casa) y para la realización de las auditorías remotas. De igual manera, debe fortalecer las competencias de los auditados frente al uso de las tecnologías de información frente a una auditoría de este tipo.
- * Se concluye el cumplimiento del objetivo y alcance de la auditoría.



INDUSTRIA DE LICORES
DEL VALLE

INFORME DEL CICLO DE AUDITORIAS INTERNAS

SIIF-001-00

Fecha del Informe:
14/08/2020

Página 9 de 9

Proyectó y elaboró:

Calidad Empresarial

Equipo de auditores:

Christian Campo Quintero

Jorge Mario Ardila

Jaime Alberto Escudero

Coordinación de la auditoría:

Lorena Puente Moreno.

Auditor (original firmado)